



El Ayuntamiento de la Vila Joiosa garantizará la rotación en el estacionamiento de vehículos en La Cala durante el verano

El objetivo de la concejalía de Tráfico y Seguridad es fomentar la movilidad y el acceso a los negocios de la zona y de la playa

La concejalía de Tráfico y Seguridad del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha comenzado la tramitación necesaria para que durante los meses de verano en la zona de La Cala mejore la rotación en el estacionamiento de los vehículos y por lo tanto se pueda fomentar la movilidad y el acceso a los negocios de la zona y de la playa. Desde el 15 de junio al 15 de septiembre de cada año, la concejalía de Tráfico y Seguridad tiene pensado la implantación de 153 plazas de aparcamiento regulado de vehículos que garantizarán el aparcamiento a los visitantes. El horario será desde las 9.00 hasta las 20.00 horas Las avenidas y calles donde se habilitarán estos aparcamientos serán Mariners, Mitgjorn, Marinada, Llebeig, Rosa de los Vientos y Tramuntanta. En esta última no se incluirán los martes y sábados por la instalación del mercadillo. La ampliación de la zona de estacionamiento regulado conlleva un incremento de ingresos a favor de la empresa contratista de un total de 71.342 euros en tres años. De esta manera, se está estudiando que este aumento pueda paliar el desequilibrio acordado en sesión de Junta de Gobierno Local de 27 de abril de 2016 con dicha empresa por importe de 45.007,72 euros y que el sobrante que asciende a 30.295 euros pueda destinarse a compensar el desequilibrio de los años 2015 y 2016. Según el concejal de Tráfico y Seguridad, Jaime Ramis, “hemos detectado un problema grave de aparcamiento en la zona de La Cala durante el verano y por lo tanto, es necesario tomar medidas para garantizar la rotación de vehículos en la zona que mejore la accesibilidad sobre todo en las zonas más cercanas a la playa”.

Noticia publicada el 13 de Marzo de 2017

Fuente:Fuente propia

Categoría:Tráfico.

